

VISTO, el Expediente N.º 140472, la necesidad de cubrir Cargos de Ayudantes de Segunda Ad-Honorem, en el DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL (5-61) de esta Facultad; y

CONSIDERANDO

Que se cuenta con los dictámenes producidos por las Comisiones Evaluadoras designadas para tal fin, en las diversas asignaturas convocadas para el Departamento mencionado, de acuerdo a la Resolución Decanal Nro. 455/2022.

Que se observa un detalle completo y pormenorizado de la evaluación.

Que se ha dado cumplimiento a lo establecido en la Resolución del Consejo Directivo N° 029/2011.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por Resolución N° 006/2021 de Junta Electoral y Artículo 37 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS RESUELVE:

ARTICULO 1º.-: Designar como Ayudantes de Segunda Ad-Honorem en el DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL (5-61) de esta Facultad, a los/as Estudiantes que se detallan en ANEXO I de la presente, para las asignaturas especificadas en el mismo, ello a partir del día 01 de marzo del año 2023 y por el término de un año.

ARTICULO 2º.-: Dejar establecido que el docente responsable de cada asignatura, deberá informar al Departamento sobre el cumplimiento de las actividades de los Ayudantes Alumnos a su cargo, a la finalización de la designación.

ARTICULO 3º: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia. Cumplido, archívese.

RESOLUCION N°: 012/2023

ANEXO I- RESOL. DEC. N° 012/2023
AYUDANTES DE SEGUNDA AD-HONOREM
DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL (5-61)

Asignatura:

- Fundamentos e Historia del Trabajo Social (código 6920) - 1 cargo
ESTUDIANTE **DNI**
- DEL ARCO FERNANDEZ, Aylene 44.203.540

Asignatura:

- Psicología Social 1 (6928) – 1 cargo
ESTUDIANTE **DNI**
- STRAZZI, Gastón Ezequiel 39.968.341

Asignatura:

- Planificación Social (6937)- 2 Cargos
ESTUDIANTE **DNI**
- PALAVECINO IRUSTA, Fiama Liz 42.584.209
- FERRERO, Natalia Karina 39.422.534



Universidad Nacional de Río Cuarto
Confeccionado el Viernes 03 de febrero de 2023, 14:01 hs.

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-20230203-63dd3dfe42b1d**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



FABIO DANIEL DANDREA
Decano
Facultad de Ciencias Humanas

PABLO SANTIAGO PIZZI
Secretario Académico
Facultad de Ciencias Humanas